

ACTA No. 615 – DIRECTORIO del INACCOOP
31/01/2023

En Montevideo, el 31 de enero de 2023 a las 13:00 horas se reúne el Directorio del INACCOOP, en la sede de INACCOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández (online), Andrés Carrasco, Daniel Pisani (por Juan Amaro que se encuentra de licencia anual) y Gustavo Cardozo (por Julio Valdez que se encuentra de licencia anual) y Washington Collazo.

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso y Claudia Becerra.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo y Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 614 del 24 de enero de 2023.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones

2.2 Informaciones

2.2.1 Resolución de Presidencia de la República sobre convenio con MTOP

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

3.1 Resolución por delegación: Prórroga de contrato a Roberto Matta

Vista la contratación vigente para los programas Mundo Agrario y Pasando Revista.

Resultando: Que el Ing. Agr. Roberto Matta Karam viene siendo contratado para coberturas periodísticas y/o difusión de eventos y temas de interés, así como por menciones comerciales y entrevistas en los programas radiales Mundo Agrario y Pasando Revista.

En ejercicio de las facultades delegadas por resoluciones del Directorio de fechas 30 de noviembre de 2016 y 24 de abril de 2020 (literal f), se **RESUELVE:**

APROBAR la prórroga de la contratación del Ing. Agr. Roberto Said Matta Karam, RUT 070031500014, en las condiciones originales y el monto vigente de \$ 7.500 más IVA mensuales hasta el 31 de enero de 2023.

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Gestión Humana

En función de los informes recibidos de la Coordinadora Andrea Sánchez, la que solicita la incorporación de los técnicos abajo mencionados, desde Gestión Humana se entiende que los siguientes técnicos estarían en condiciones de poder asumir las horas planteadas y avaladas por la Comisión de Seguimiento del programa PUC.

- **Cecilia Carsín** (Técnica Económica) Darle 5 hs. semanales para acompañar la cooperativa de Ciudad del Plata. En la actualidad tiene 15 hs. semanales en el programa de Cooperativas Sociales en la región de San José y Colonia.
- **Andrea Chabalgoity**. (Técnica Social) Darle 5 hs. semanales para acompañar la cooperativa de Ciudad del Plata. En la actualidad tiene 30 hs. semanales en el programa PUC en la región de Montevideo.
- **Mauricio López**. (Técnico Económico) Darle 10 hs. semanales para acompañar la cooperativa Forward de Canelones. En la actualidad tiene 30 hs. semanales en el programa PUC en la región de Montevideo.

Asimismo, solicita la contratación de un técnico social por 10 horas para la cooperativa FORWARD, el cual puede salir del proceso de reclutamiento que tenemos abierto para contratar el social de Montevideo. Consultada la Administración de INACOOOP y según la información que también maneja MIDES, se valoró en la Comisión de Seguimiento que existe disponibilidad de fondos suficientes para estas contrataciones hasta el final del convenio.

El Directorio aprueba la propuesta de Gestión Humana.

4.2 FRECOOP

4.2.1 Renovación de cupo de crédito asignado a Cooperativa Agraria de Responsabilidad Ltda. de Dolores (CADOL)

Se recibe solicitud de la cooperativa CADOL, para la renovación de la línea de crédito por un monto de USD 60.000 (sesenta mil dólares americanos) en el marco de la Línea a Cooperativas Agrarias, por el plazo de 12 meses, a utilizar en la compra de insumos agropecuarios para sus productores.

Analizada la solicitud por el Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, recomienda aprobar el crédito en las siguientes condiciones:

Para productores agrícolas: Hasta un máximo de USD 60.000 (dólares americanos sesenta mil),

mediante vales a plazo fijo en dólares americanos, con un plazo máximo de un año.

Los mismos deberán ser cancelados a su vencimiento, por lo que no serán renovables. Se establece una tasa de interés compensatorio del 4,0% efectivo anual, y la renovación de la línea con vencimiento 28/2/2024, con posibilidad de renovación de la misma previa aprobación del Directorio de INACOOOP.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

4.2.2 COPERPAY

Se recibe solicitud de COPERPAY para la obtención de un préstamo a través del FRECOOP, por un capital global de \$ 800.000 (ochocientos mil pesos uruguayos), en Vale Amortizable en 24 cuotas mensuales, para cubrir obligaciones con los proveedores y refinanciar el saldo del crédito vigente con INACOOOP.

Como garantía se hará la renovación de la cesión de los ingresos generados por el convenio de cooperación firmado con COFAC, tal como viene operando en la actualidad. Dicha cesión asciende a aprox. \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos) mensuales, y no se trataría de una garantía ya que no es un contrato, sino un acuerdo entre ambas cooperativas y Fianza Solidaria del Consejo Directivo. La cooperativa presentó la solicitud de renovar el Vale Amortizable autorizado oportunamente por un monto de \$800.000 en UI, y hecho el análisis por parte del Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo; recomienda al Directorio:

Otorgar el monto solicitado con una TEA en UI + 6%; con un plazo de 24 cuotas mensuales; con la pre-cancelación del saldo del vale vigente, y la cesión de cobro a favor de INACOOOP por los servicios brindados a COFAC.

Se solicitará la Fianza Solidaria de los Integrantes del Consejo Directivo.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

4.3 Convenio INACOOOP – UDELAR

Se aprueba el convenio entre INACOOOP y la UDELAR para el desarrollo de dos Cursos Taller de Cooperación y Cooperativismo en la Educación Formal, realizándose en Minas

- Departamento de Lavalleja, y Melo - Departamento de Cerro Largo.

4.4 Varios

Siendo las 15 horas se levanta la sesión